



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Licencia estudiantil ORSI

VISTO:

La solicitud de licencia estudiantil presentada por la alumna Mariela Inés ORSI, DNI N° 36.397.478, en el Profesorado de Lengua Francesa de esta Facultad,

Y CONSIDERANDO:

Los motivos esgrimidos por la alumna,

La documentación obrante,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo

R E S U E L V E:

Art. 1°. Otorgar licencia estudiantil, por Resolución del HCD N° 33/08, a la alumna **Mariela Inés ORSI**, DNI N° 36.397.478, desde el día 01 de agosto de 2022 hasta el día 31 de julio de 2023 en Profesorado de Lengua Francesa de esta Facultad por haber obtenido una beca como asistente de español en Francia.-

Art 2°. Comuníquese y dé forma.-

